



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO**  
**REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-036**

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 am), reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez (Decano Administrativo), Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Director de Compras y Contrataciones), y el Dr. Dionicio Ripoll Concepción (Decano de la Facultad de Posgrado y Educación Continuada), con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra Menor para la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0036.

**RESULTA:** Que, en fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la Facultad de Posgrado y Educación Continuada, requirió la contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024.

**RESULTA:** Que, en fecha dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la solicitud No. 117-2024, la Dirección de Compras y Contrataciones solicitó a la División Administrativa la certificación de fondos para el proceso de contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0036, por un valor de RD\$ 1,153,300.00.

**RESULTA:** Que, en fecha dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la División Administrativa, certificó la disponibilidad de fondos para la de contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0036, por un valor de RD\$ 1,153,300.00.

**RESULTA:** Que, en fecha dos (02) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la Resolución PNP-01-2024, la Dirección General de Contrataciones Públicas estableció los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2024.

**RESULTA:** Que, de acuerdo a los umbrales topes para el año 2024, el monto para la contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024., sitúa el proceso en una Compra Menor.

**VISTA:** La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

**VISTO:** El Decreto 416-23, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

**VISTA:** Las especificaciones técnicas para la contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024.

**VISTA:** La solicitud No.0117-2024 de la Dirección de Compras y Contrataciones.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo.

**En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:**

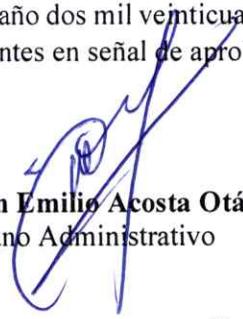
**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR,** que el proceso por Compra Menor sea el que rija en la contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional a través de la Maestría en Historia Investigativa, en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024.

**SEGUNDO: DESIGNAR** al **Dr. Dionicio Ripoll Concepción** como perito técnico, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participaron y rindan los informes según corresponda.

**TERCERO: ORDENAR** a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) realizar la convocatoria de este proceso, conjuntamente con la publicación de esta acta en los portales [www. portal.comprasdominicana.gob.do/](http://www.portal.comprasdominicana.gob.do/) y [www.uteco.edu.do](http://www.uteco.edu.do).

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo día dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Lorfranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones

  
**Dr. Dionicio Ripoll Concepción.**  
Decano de la Facultad de Posgrado y Edu. Cont.